Bogotá D.C. FECHA: AGOSTO 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá, D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No 07 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 099-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 07 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	MARIA ALEJANDRA HITOMY ORJUELA MENDEZ
C.C. No.	1.005.771.458
Dirección Del Contratista	CRA 74# 163-40
Correo Electrónico Del Contratista	HITOMY1903@GMAIL.COM
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CATEGORÍA H PARA GESTIONAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD QUE SE GENEREN EN LA SECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, COMO PARTE DE LA CADENA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
Fecha De Suscripción	27/01/2026
Fecha De Inicio	28/01/2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) meses y QUINCE (15) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor del contrato corresponde a TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($35,045,500.00) M/CTE sin IVA por ser régimen simplificado_
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001. de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12726 de fecha 27/01/2026, rubro presupuestal A- 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. CIENTÍFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMQ. JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	15026 del 28 de enero del 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Recurso presupuestal	R10
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelara en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): OCHO (08) pagos por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($4,123,000,00) sin IVA y UN (01) pago por valor de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIETOS PESOS M/CTE($ 2.061.500,00) De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radiación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Publico Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARAGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador de acta de cierre contractual en formato digital y paz y salvo emitido por el Departamento de Seguridad. PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. y las normas que las modifiquen o sustituyan. Asi mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II. de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARAGRAFO QUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaran mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 24113871166 BANCO CAJA SOCIAL señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SUF. PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.
Modificatorio	

TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	MY. HENRY FERNANDO BECERRA SANTOS
Número De Resolución De Nombramiento	001 del 5 de enero 2026
Teléfono De Contacto	3125217208
Correo Electrónico	henry.becerra@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Póliza No. 560-47-994000197478 de fecha 28 de enero 2026, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A y aprobada mediante acta No. 102 de fecha 28 DE ENERO 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	27/01/2026	30/04/2027	$ 7.009.100

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Realizar el monitoreo administrativo a la ejecución de los contratos de la dependencia, mediante la verificación de los bienes y servicios recibidos, así como los soportes respectivos para que coincidan a las especificaciones pactadas, reportando los hallazgos.
2	Apoyar en la estructuración de informes de supervisión de los procesos de la sección servicios técnicos referente al proceso de transportes.
3	Elaborar informes técnicos, conceptos analíticos y documentos de soporte administrativo, económico o financiero, mediante la consolidación de estadísticas y estudios de mercado, que sirvan como insumo para la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas de la dependencia.
4	Efectuar la conciliación entre los pedidos de bienes o servicios y los balances de ejecución de los contratos, órdenes de compra y aceptaciones de oferta, asegurando que el consumo y la disponibilidad presupuestal correspondan a las necesidades operativas de la Sección de Servicios Técnicos.
5	Efectuar monitoreo a los cronogramas de obligaciones de la Sección de Servicios Técnicos, validando el cumplimiento de las condiciones pactadas y proyectar oportunamente el trámite de pago ante las instancias correspondientes.
6	Coadyuvar en el diseño, actualización de los instructivos, planes y procedimientos de la dependencia, verificando su alineación con la normatividad vigente y proponiendo acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales.
7	Proyectar los documentos y borradores de actas de liquidación de los contratos de la dependencia, mediante la consolidación de los soportes de ejecución, saldos financieros y cumplimiento de obligaciones, facilitando el cierre de los expedientes contractuales.
8	Realizar la gestión administrativa para el oportuno trámite de pago de los servicios públicos (energía y telefonía), para asegurar la continuidad de los servicios.
9	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
10	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
11	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
12	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.
13	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
14	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Allegar las necesidades de cupo PAC para el mes de septiembre de 2026.	Se realiza tramite PAC a la sección de presupuesto.
2	Apoyo en la estructuración y evaluación de los procesos de la sección servicios Técnicos y transportes.	Por parte del aérea de contratos para este periodo no se requirió estructuración n evaluación de procesos de sección servicios Técnicos y transportes.
3	Elaboración Oficio solicitud autorización de pago de servicios públicos Codensa y Telefonía Móvil Claro.	Se realiza solicitud de pago de Codensa # 2026-00001250E02 Se realiza solicitud de pago de Claro # 2026-00001378E02
4	Verificar el cumplimiento de requisitos de la facturación por parte de los proveedores acorde a lo establecido por las órdenes de compra, aceptaciones de oferta o contratos de la sección de servicios técnicos y transportes.	Se verifica factura, lista de chequeo y se tramite informe de supervisión ante el área de Presupuesto de: • Aceptación de Oferta No. 203-MDN-COGFM-ESDEG-2025 (Fotocopiado) • Aceptación de Oferta No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (transporte terrestre) • Orden de Compra No. 164155 (combustible Terpel) • Aceptación de Oferta No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (Operador logístico) • ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.(tecnomecanicas)
5	Apoyar la elaboración de informes de supervisión de la sección servicios técnicos y transportes.	Se apoyo a la elaboración de informes de supervisión de: • Orden de Compra No. 164155 (combustible Terpel) • Aceptación de Oferta No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (transporte terrestre) • ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.(tecnomecanicas) •
6	Monitoreo a las autorizaciones de desplazamiento de Vehículos.	Se revisan los movimientos autorizados de transportes mediante correo electrónico.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7	Consolidación de eventos Protocolarios autorizados a realizarse en las Instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" mes de agosto 2026.	Se realizara consolidación de eventos de julio y los eventos de agosto se programan para ser revisados la primera semana de septiembre
8	Apoyo en las demás tareas asignadas por el jefe de la sección Servicios Técnicos y transportes.	• Envio de borrador de actas de liquidaciones • Solicitud estado de BAMAN • Tarea Suit Vision • Estudio previo prorroga de seguros • Solicitud activación de huella • Solicitud adición plan de compras y cdp transporte terrestre • Solicitud de modificación transporte terrestre • Solicitud de RP de prorroga de seguros • Respuestas observación proceso de llantas

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16/03/2026	64810745	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300
15/04/2026	74340960	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300
19/05/2026	81685686	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300
16/06/2026	90008392	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300
09/07/2026	93324334	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300
12/08/2026	94172899	$ 4.130.000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 18.300

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, MY. HENRY FERNANDO BECERRA SANTOS supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 099-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago **No.07** según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
82,35%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 35.045.500,00
VALOR ADICIÓN	$ -
VALOR REDUCCIÓN	$ -
VALOR A PAGADO	$ 24.738.000,00
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 4.123.000,00
PENDIENTE POR PAGAR	$ 6.184.500,00

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente	01
Planilla de pago de parafiscales	01
Entregables	09

Atentamente,

CONTRATISTA:

MARIA ALEJANDRA HITOMY ORJUELA MENDEZ
C.C. 1.005.771.485

SUPERVISOR:

MY. BECERRA SANTOS HENRY FERNANDO
C.C 1.015.403.589
Jefe Sección Servicios Técnicos

Archivado en: 15103.12.5 Contrato de Prestación de Servicios 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

1. Solicitud de PAC mediante correo electrónico

Solicitud de PAC - SEPTIEMBRE Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez

Responder Responder a todos Reenviar

Para: PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ

Lun 03/08/2026 10:54

CC: MY Henry Becerra Santos; PS. Maria Angelica Vergara Duque; PS. EDWIN JEFFERSON ALARCON SILVA; PS. Jorge Esteban Bettin Betin; SS. Luis Jose Estupiñan Florez

9. PAC SEPTIEMBRE 2026.pdf 95 KB

9. PAC SEPTIEMBRE 2026.xlsx 60 KB

2 archivos adjuntos (175 KB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Buen Día,

Por medio de la presente, me permito solicitar el cupo correspondiente al Plan Anual de Caja (PAC) para la sección de Servicios Técnicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público referente al Calendario PAC para la Vigencia Fiscal 2026, considerando que dicha sección tiene a su cargo diversos procesos fundamentales para el normal desarrollo de las actividades dentro de la institución, estos procesos incluyen

Combustible: Este servicio permite el suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque auto motor de la ESDEG.

Operador logistico: Este proceso permite el pago de las actividades realizadas bajo el contrato por medio del cual se suministraron diversos elementos logísticos, incluyendo materiales, alimentación y otros insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y militares.

Transporte terrestre: La prestación de este servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG esto con el fin para realizar el pago de los bienes y servicios, de los movimientos realizados de las Practicas Geoestratégicas Nacionales, de los cursos de ley.

Mantenimiento de Vehiculos: Este servicio permite el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la ESDEG. Garantizando la funcionalidad, el buen estado y la seguridad de estos.

SOAT: es vital porque salva vidas, protege a las personas y cumple la ley. Garantiza atención médica inmediata a cualquier víctima de un choque vial sin importar quién tuvo la culpa, cubriendo gastos de salud, incapacidad o muerte, y evita multas o la inmovilización del carro.

Energía: Este proceso cubre el pago a ENEL Colombia S.A. E.S.P. por los servicios de distribución de energía eléctrica y por los consumos reportados en las instalaciones de la institución

Estimulos: Este proceso permite la asignación de recursos destinados al reconocimiento e incentivo del personal que, en el marco de su labor académica, administrativa o militar, se destaca por su compromiso, desempeño y aportes a la misión institucional.

Estimulos: Este proceso permite la asignación de recursos destinados al reconocimiento e incentivo del personal que, en el marco de su labor académica, administrativa o militar, se destaca por su compromiso, desempeño y aportes a la misión institucional.

2. N/A

3. Solicitud pago servicio de condensa

2026-00001250E02
Comunicación Oficial Interna - ESDEG

Fecha de Radicación
martes, 21 de julio de 2026

1 de 2 Zoom automático

[redacted] Colombia

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00001250E02
SESET / 15102

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 21 de julio de 2026

Para: DEADM

De: SESET

Asunto: Solicitud de pago Facturas de Energia

Respetuosamente, me permito hacer entrega a la señora Capitán de Fragata, Jefe del Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", del paquete de pago correspondiente a las facturas de Enel Codensa (servicio de energía) del mes de julio de 2026, con el fin de que se autorice el inicio de la respectiva cadena presupuestal.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP Y CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SIN PROCESO CONTRACTUAL

No. Radicado 0126ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM- SESET

Bogotá, DC., 21 de Julio de 2026

AL : Señor (a) Capitán de Fragata CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO
Escuela Superior de Guerra General "Rafael Reyes Prieto"
GN.-

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal

Con toda atención, me permito solicitar a la señora Capitán de Fragata Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", autorice a quien corresponda la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	RUBRO S NIVEL	NOMBRE DEL RUBRO	SOPORTE	REC	VALOR TOTAL
SESET	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	402217535-9	10	$ 20.146.130
SESET	A-02-02-02-009-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		10	$ 71.140
SESET	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	402217286-2	10	$ 14.004.020
SESET	A-02-02-02-009-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		10	$ 57.270
SESET	A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	402219268-0	10	$ 6.666.040
SESET	A-02-02-02-009-004	SERVICIO DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		10	$ 57.040
VALOR TOTAL					$ 41.001.640

Atentamente,

Mayor BECERRA SANTOS HENRY FERNANDO
Jefe Sección Servicios Técnicos
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo 402217535-9
402217286-2
402219268-0

Revisó: MY. Becerra Santos Henry Fernando
Jefe Sección Servicios Técnicos

Elaboró: PB. María Alejandra Orjuela Mendez
Asistente Técnico ESDEG

Archivado en: 15103 Solicitud 2026

3.1Solicitud pago servicio de Comcel

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00001378E02
SESET / 15102

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 27 de julio de 2026

Para: DEADM

De: SESET

Asunto: Solicitud pago de telefonia (Claro)

Respetuosamente, me permito hacer entrega a la señora Capitán de Fragata, Jefe del Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",del paquete de pago correspondiente al servcio de telefonia (Claro) del mes de julio de 2026, con el fin de que se autorice el inicio de la respectiva cadena presupuestal.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP Y CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SIN PROCESO CONTRACTUAL

No. Radicado 0126ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM- SESET

Bogotá, DC., 27 de Julio 2026

AL : Señor (a) Capitán de Fragata CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO
Escuela Superior de Guerra General "Rafael Reyes Prieto"
GN.-

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal

Con toda atención, me permito solicitar a la señora Capitán de Fragata Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", autorice a quien corresponda la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, como se relaciona a continuación:

DEPENDENCIA	RUBRO 5 NIVEL	NOMBRE DEL RUBRO	SOPORTE	REC	VALOR TOTAL
SESET	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	E6086447766	16	$289,762.91
VALOR TOTAL					$289,762.91

Atentamente,

Mayor BECERRA SANTOS HENRY FERNANDO
Jefe Sección Servicios Técnicos
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo Factura E6086447766

Elaboró: MY. Becerra Santos Henry Fernando
Jefe Sección Servicios Técnicos

Revisó: MY. Becerra Santos Henry Fernando
Jefe Sección Servicios Técnicos

Archivado en: 15103 Solicitud 2026

"Documento propiedad ESG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se advierte impresión total o parcial, como documento no controlado."

4. Verificación de facturas y lista de chequeo

4.1 Aceptación de Oferta No. 203-MDN-COGFM-ESDEG-2025 (Fotocopiado)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 203-MDN-COGFM-ESDEG-2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIO UNITARIO FIJO NO AJUSTABLE POR FOTOCOPIA, IMPRESIÓN, O ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMÁS RUEDA VARGAS
CONTRATISTA	VASQUEZ CARO & CÍA S.A.S
No. IDENTIFICACIÓN O NIT	830.123.007-0
SUPERVISOR	MY. HENRY FERNANDO BECERRA SANTOS
TIPO DE PAGO (Parciales -Total)	PAGOS PARCIALES
PAGO No.	8
NUMERO Y VALOR FACTURA	VC 6052 / $ 18.149.952,19
VALOR TOTAL PAGADO	$ 127.380.987,03
No. INFORME DE SUPERVISIÓN	8

ACTIVIDADES SUPERVISOR CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ESDEG				
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE SEADP VERIFICACIÓN**	**FECHA ELABORACIÓN**	**SELLO Vo.Bo**
1	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	**PROFESIONAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ESDEG**		
2	MÓDULO SAP — NÚMERO DE PEDIDO: _____	**PROFESIONAL MODULO SAP COMPRAS ESDEG**		
	MÓDULO SAP — HOJA DE ENTRADA SERVICIOS No. _____			
3	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	**PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL ESDEG**		
4	ENTRADA DE ALMACÉN No. _____	**SUBOFICIAL TÉCNICO EN ALMACENES ESDEG**		

4.2 Aceptación de Oferta No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (Transporte terrestre)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	ACEPTACIÓN DE OFERTA 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026
OBJETO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESDEGUE LUXCOL
No. IDENTIFICACIÓN O NIT	902065797
SUPERVISOR	MY. HENRY FERNANDO BECERRA SANTOS
TIPO DE PAGO (Parciales -Total)	PAGOS PARCIALES
PAGO No.	2
NUMERO Y VALOR FACTURA	UTEL-2 / $ 78.510.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 169.430.000,00
No. INFORME DE SUPERVISIÓN	2

ACTIVIDADES SUPERVISOR CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ESDEG				
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE SEADP VERIFICACIÓN**	**FECHA ELABORACIÓN**	**SELLO Vo.Bo**
1	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	**PROFESIONAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ESDEG**		
2	MÓDULO SAP — NÚMERO DE PEDIDO: _____	**PROFESIONAL MODULO SAP COMPRAS ESDEG**		
	MÓDULO SAP — HOJA DE ENTRADA SERVICIOS No. _____			
3	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	**PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL ESDEG**		
4	ENTRADA DE ALMACÉN No. _____	**SUBOFICIAL TÉCNICO EN ALMACENES ESDEG**		

4.3 Orden de Compra No. 164155 (combustible Terpel)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 164155
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIODEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELASUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAELREYES PRIETO, CATEGORIA A.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
No. IDENTIFICACIÓN O NIT	830.095.213-0
SUPERVISOR	MY. ANGEL ALEXANDER CERON PRIETO
TIPO DE PAGO (Parciales -Total)	PAGOS PARCIALES
PAGO No.	4
NUMERO Y VALOR FACTURA	AR9019750120 / $ 4.844.249,93
VALOR TOTAL PAGADO	$ 18.004.373,24
No. INFORME DE SUPERVISIÓN	4

ACTIVIDADES SUPERVISOR CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ESDEG					
No.		**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE SEADP VERIFICACIÓN**	**FECHA ELABORACIÓN**	**SELLO Vo.Bo**
1		FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	**PROFESIONAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ESDEG**		
2	MÓDULO SAP	NÚMERO DE PEDIDO: _____ _____ _____	**PROFESIONAL MODULO SAP COMPRAS ESDEG**		
		HOJA DE ENTRADA SERVICIOS No. _____ _____ _____			
3		SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	**PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL ESDEG**		
4		ENTRADA DE ALMACÉN No. _____	**SUBOFICIAL TÉCNICO EN ALMACENES ESDEG**		

4.4 • Aceptación de Oferta No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (Operador logístico)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	121-MDN-COGFM-ESDEG-2026
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, QUE INCLUYAN LOGISTICA Y SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, ESPACIOS PARA LA INTERACCIÓN CON COMUNIDAD ACADÉMICA Y DEMÁS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y PROYECTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO
CONTRATISTA	UT SEGURIDAD 2026
No. IDENTIFICACIÓN O NIT	902075721-6
SUPERVISOR	MY. HENRY FERNANDO BECERRA SANTOS
TIPO DE PAGO (Parciales -Total)	PAGOS PARCIALES
PAGO No.	1
NUMERO Y VALOR FACTURA	UTS-1 / $ 432.334.199,80
VALOR TOTAL PAGADO	$ 432.334.199,80
No. INFORME DE SUPERVISIÓN	1

ACTIVIDADES SUPERVISOR CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ESDEG				
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE SEADP VERIFICACIÓN**	**FECHA ELABORACIÓN**	**SELLO Vo.Bo**
1	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	**PROFESIONAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ESDEG**		
2	MÓDULO SAP — NÚMERO DE PEDIDO: _____	**PROFESIONAL MODULO SAP COMPRAS ESDEG**		
	MÓDULO SAP — HOJA DE ENTRADA SERVICIOS No. _____			
3	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	**PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL ESDEG**		

4.5 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.(tecnomecanicas)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

FORMATO LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.
OBJETO	"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM), EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".
CONTRATISTA	INVERSIONES NIÑO ALVAREZ SAS,
No. IDENTIFICACIÓN O NIT	9000816261
SUPERVISOR	MY. HENRY BECERRA SANTOS
TIPO DE PAGO (Parciales -Total)	PAGOS PARCIALES
PAGO No.	1
NUMERO Y VALOR FACTURA	MCD-28423 / $ 5.804.469,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 5.804.469,00
No. INFORME DE SUPERVISIÓN	1

ACTIVIDADES SUPERVISOR CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ESDEG				
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE SEADP VERIFICACIÓN**	**FECHA ELABORACIÓN**	**SELLO Vo.Bo**
1	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	**PROFESIONAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ESDEG**		
2	MÓDULO SAP: NÚMERO DE PEDIDO: _____	**PROFESIONAL MODULO SAP COMPRAS ESDEG**		
	MÓDULO SAP: HOJA DE ENTRADA SERVICIOS No. _____			
3	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	**PROFESIONAL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL ESDEG**		
4	ENTRADA DE ALMACÉN No. _____	**SUBOFICIAL TÉCNICO EN ALMACENES ESDEG**		

5.Apoyo elaboración de informe de supervisión

5.1 Orden de Compra No. 164155 (combustible Terpel)

Informe de Supervision Terpel No. 4 Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Para: Informes de Supervision; PS. Maria Angelica Vergara Duque
CC: SS. Luis Jose Estupiñan Florez; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Lun 03/08/2026 15:25

Informe 04 y anexos.pdf 2 MB | 1. FORMATO INFORME PARCIA... 100 KB | 3. FORMATO ACTA DE RECIBO ... 56 KB

Archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Buen Día,

Por medio de la presente, me permito remitir para su verificación la documentación de la Orden de Compra No. 164155 del 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIODEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELASUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAELREYES PRIETO, CATEGORIA A" en donde se incluye :Factura, antecedentes JCC, Tarjeta profesional y Cédula de revisor fiscal.

Atentamente;

Maria Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Responder | Responder a todos | Reenviar

2. Aceptación de Oferta No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 (transporte terrestre)

FORMATO INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION
BIENES Y/O SERVICIOS

Bogotá, Fecha: 27 de Julio 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá, D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Con toda atención me dirijo a la Señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento al contrato relacionado en el asunto, correspondiente a las actividades del proceso, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

INFORME DE SUPERVISION	02
PERIODO REPORTADO	ENTRE EL 21 DE JUNIO DE 2026 AL 27 DE JULIO 2026
TIPO DE PROCESO	SERVICIO
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	14526 con FECHA 13 DE MARZO de 2026: VALOR $185.000.000,00
RP (Registro Presupuestal) No.	41426 Con FECHA 14 DE MAYO de 2026: VALOR $ 175.090.500,00
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-006-004
RECURSO	10
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
OBJETO	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"

5.3 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.(tecnomecanicas)

FORMATO INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION
BIENES Y/O SERVICIOS

Bogotá, Fecha: 30 de Julio 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá, D.C.

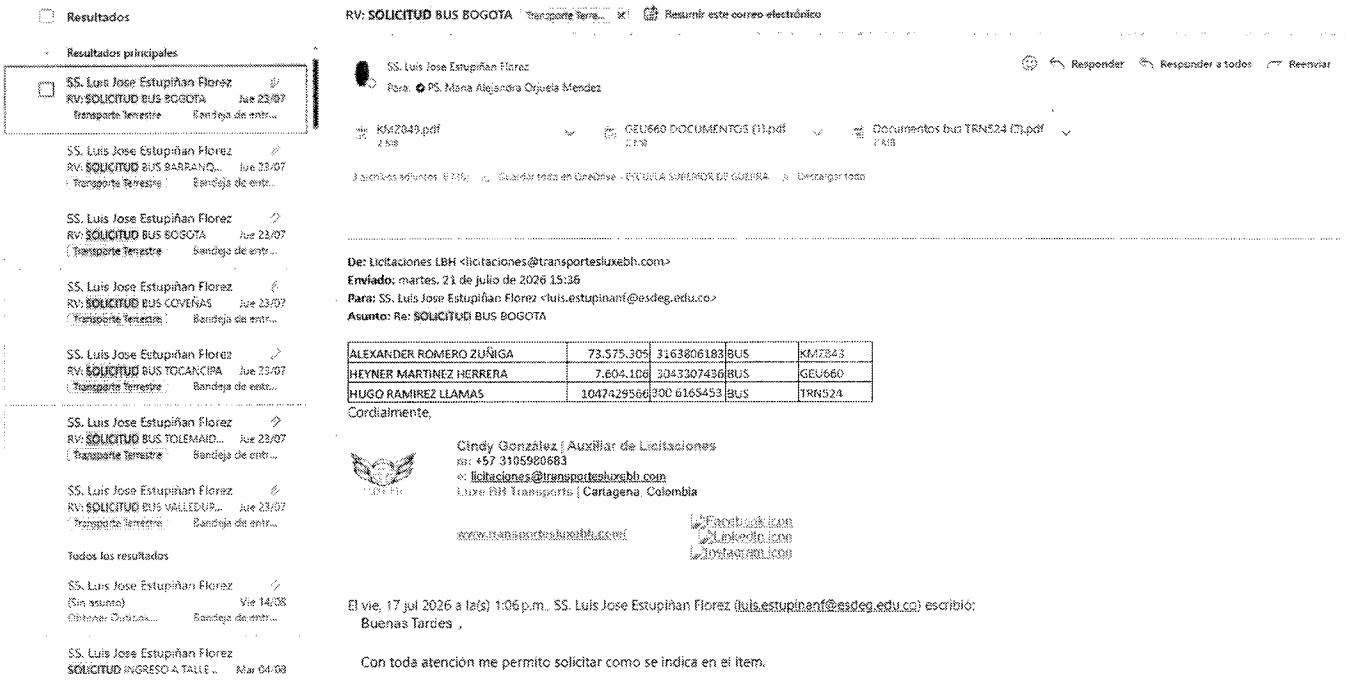
ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Con toda atención me dirijo a la Señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento al contrato relacionado en el asunto, correspondiente a las actividades del proceso, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

INFORME DE SUPERVISION No	01
PERIODO REPORTADO	ENTRE EL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2026
TIPO DE PROCESO	SERVICIO
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	15528 CON FECHA: 21 DEL MAYO 2026 VALOR $ 5.804.479
RP (Registro Presupuestal) No.	15528 CON FECHA: 21 DEL MAYO 2026 VALOR $ 5.804.479
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003
RECURSO	10
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
OBJETO	"SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA (RTM), EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
FECHA DE SUSCRIPCION	24 junio 2026
FECHA DE INICIO	01 julio 2026
FECHA DE TERMINACION	01 septiembre 2026
VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.804.479)
MODIFICATORIO - ADICION-REDUCCION (SI APLICA)	TIPO DE MODIFICATORIO: N/A; MODIFICATORIO No.: N/A; FECHA: N/A; CLAUSULA MODIFICADA No.: N/A; RESUMEN DEL MODIFICATORIO: N/A
VALOR FINAL (INICIAL + ADICION)	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y

6 Recepsion de correos movimiento de trasnporte terrestre



Resultados

Resultados principales

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS BOGOTA — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS BARRANQ... — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS BOGOTA — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS COVEÑAS — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS TOCANCIPA — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS TOLEMAID... — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — RV: SOLICITUD BUS VALLEDUP... — Jue 23/07 — Transporte Terrestre — Bandeja de entr...

Todos los resultados

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — (Sin asunto) — Vie 14/08 — Obtener Outlook... — Bandeja de entr...

SS. Luis Jose Estupiñan Florez — SOLICITUD INGRESO A TALLE... — Mar 04/08

RV: SOLICITUD BUS BOGOTA Transporte Terre... — Resumir este correo electrónico

SS. Luis Jose Estupiñan Florez
Para: PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez

Responder | Responder a todos | Reenviar

KM2849.pdf 2 KB | GEU660 DOCUMENTOS (1).pdf 2 KB | Documentos bus TRN524 (1).pdf 2 KB

3 archivos adjuntos (6 KB) — Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA — Descargar todo

De: Licitaciones LBH <licitaciones@transporteluxebh.com>
Enviado: martes, 21 de julio de 2026 15:36
Para: SS. Luis Jose Estupiñan Florez <luis.estupinanf@esdeg.edu.co>
Asunto: Re: SOLICITUD BUS BOGOTA

ALEXANDER ROMERO ZUÑIGA	73.575.305	3163806183	BUS	KM2843
HEYNER MARTINEZ HERRERA	7.604.106	3043307436	BUS	GEU660
HUGO RAMIREZ LLAMAS	1047429566	300 6165453	BUS	TRN524

Cordialmente,

Cindy Gonzalez | Auxiliar de Licitaciones
m: +57 3105980683
e: licitaciones@transporteluxebh.com
Luxe BH Transporte | Cartagena, Colombia

www.transporteluxebh.com.co/

El vie, 17 jul 2026 a la(s) 1:06 p.m., SS. Luis Jose Estupiñan Florez (luis.estupinanf@esdeg.edu.co) escribió:
Buenas Tardes ,

Con toda atención me permito solicitar como se indica en el item.

7. Consolidación de eventos

Actividades junio-julio Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Para: PS. EDWIN JEFFERSON ALARCON SILVA

Responder Responder a todos Reen

1. CUADRO DE ACTIVIDADES ju...
24 KB

Buen dia ,

Me permito enviar la información correspondiente

Atentamente;

Maria Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Responder Reenviar

8. Demas actividades

8.1 Envio de borrador de actas de liquidaciones

Borrador de acta de liquidacion del proceso de TECNOMECANICAS Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Para: Informes de Supervisión; PS. Maria Angelica Vergara Duque
CC: PS. EDWIN JEFFERSON ALARCON SILVA

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 10/08/2026 15:09

Reenvió este mensaje el Lun 10/08/2026 15:11.

Ver conversación

4 Borrador A.L Tecnomecanicas....
2 MB

Buen dia ,

Me permito enviar el borrador de acta de liquidación del proceso de tecno mecánicas

Atentamente;

Maria Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

8.2 Solicitud estado de BAMAN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

2026-00000429E01
ESDEG / 2

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 17 de julio de 2026

Señora Mayor
GONORA SALAZAR DIANA
Comandante (E)
Batallon de Mantenimiento No 1 Jose Maria Rosillo
calle 19 # 640
Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Contraseña:zmvGWKB6mk

Asunto: Solicitud estado de avance, producción y entrega de necesidades 2026 - ESDEG.

Con toda atención, me permito solicitar a la señora Mayor Góngora Salazar Diana, Comandante (E) del Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo", la situación del estado actual del proceso relacionado con la producción y entrega de las monedas, distintivos y escudos requeridos por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" para la vigencia 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Oficio No. 0126106847 del 12 de marzo de 2026 se remitió la necesidad correspondiente a la presente vigencia. Posteriormente, mediante radicado No. 2026694010813763 del 8 de abril de 2026, el Batallón informó que llevaría a cabo la producción de las cantidades relacionadas en el documento de necesidad, las cuales se encontraban acordes con el presupuesto asignado y los costos unitarios proyectados para la presente vigencia.

En ese sentido, y considerando que a la fecha la ESDEG no ha recibido ninguno de los elementos solicitados, de manera atenta nos permitimos requerir información sobre el avance del proceso, así como una fecha estimada para la producción y entrega de los siguientes elementos, los cuales son requeridos para **el 05 de agosto de 2026**, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y garantizar la disponibilidad oportuna de estos para el cumplimiento de las actividades institucionales programadas.

Los elementos a requerir son:

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO PROYECTADO 2026	COSTO TOTAL 2026
MONEDA 7 CM	600	$ 89.638,64	$ 53.783.184,00
MONEDA GIRATORIA 7 CM	356	$ 268.405,33	$ 95.552.297,48

8.3 • Tarea Suit Vision

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00001215E02
DEADM / 15100

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 17 de julio de 2026

Para: SBESG

De: DEADM

Asunto: Informe de Austeridad Segundo Trismestre

Con toda atención me permito informar al señor Brigadier General Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar informe para determinar el impacto de austeridad del gasto en el segundo trimestre de la vigencia 2026.

Las consideraciones que se presentarán en el siguiente informe de austeridad del gasto se darán a raíz

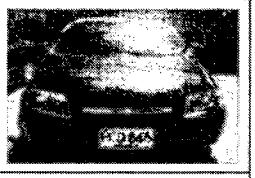
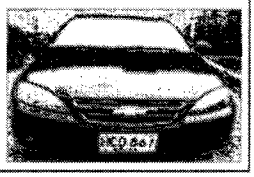
Para: SBESG

De: SESET

Asunto: Informe Segundo Trimestre Combustible ESDEG

Con toda atención me permito informar al señor Coronel Vicedirector de investigación encargado de las funciones administrativas como Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", los tanqueos realizados a los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ESDEG durante el segundo trimestre del 2026 así:

CONSUMO COMBUSTIBLES ESDEG 2026

NO.	PLACA	DESCRIPCION	TIPO DE COMBUSTIBLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	FOTO VEHICULO
1	DOE337	CAMIONETA	GASOLINA	20 GL	10 GL	16 GL	
2	HCD865	AUTOMOVIL	GASOLINA	20 GL	20 GL	32 GL	
3	HCD867	AUTOMOVIL	GASOLINA	24 GL	0 GL	10 GL	

8.4 Estudio previo prorroga de seguros

ANEXO 20 Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Para: U. Luis Alberto Pacheco Yepez <luis.pacheco@mindefensa.gov.co>

Responder Responder a todos Reenvi

EDP AT20 - ESDEG (AUTOMOV... 196 KB | Oficio de entregas estudios pre... 185 KB | 2026-00000511E01.pdf 234 KB

3 archivos adjuntos (526 KB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Descargar todo

Buen dia ,

Me permito enviar la informacion requerida

Atentamente;

Maria Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Responder Reenviar

8.5 Solicitud activación de huella

Zoom automático

2026-00001285E02
SESET / 15102

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 22 de julio de 2026

Para: SBESG

De: SESET

Asunto: Solicitud registro de huella

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Brigadier General Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", su autorización para el registro de huella para el ingreso peatonal al edificio de aulas y al edificio administrativo del personal de la empresa UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS (personal de mantenimiento y aseo), hasta el 31 de julio de 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha fecha corresponde al plazo de ejecución de la Orden de Compra vigente para la prestación del servicio de aseo en la Institución.

El personal a registrar es el siguiente:

8.6 • • Solicitud adición plan de compras y cdp transporte terrestre

COMUNICACIÓN INTERNA

2026-00001538E02
SESET / 15102

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 4 de agosto de 2026

Para: PLAES

De: SESET

Asunto: Solicitud adición PLAN DE ADQUISICIONES

Respetuosamente, me permito solicitar a la Señora Teniente Coronel, Jefe Planeación Estratégica ESDEG, autorice a quien corresponda la adición del Certificado de Plan de Adquisiciones, Bienes y Servicios del proceso cuyo objeto es el "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL",

---

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 5 de agosto de 2026

Para: Capitán De Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe del departamento

De:
SECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

Asunto: Solicitud de adición CDP 14926

Respetuosamente, me permito hacer entrega a la señora Capitán de Fragata, Jefe del DepartamentoAdministrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",autorice a quien corresponda la adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 14926 del 13 de marzo del 2026 cuyo objeto es el LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL",

8.7 Solicitud de modificación transporte terrestre

Defensa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite este número
Radicado No.01260001/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESET

Bogotá D.C, 04 de agosto de 2026

Para: Señora
RUBIELA PRADA HURTADO
Cedula de ciudadanía No. 65.712.097 de Líbano -Tolima
Representante Legal de Organización UNION TEMPORAL ESDEGUE LUXCOL

De: SESET

Asunto: Solicitud de Aceptación Modificación

Con toda atención y en relación al contrato de prestación de servicios del asunto, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda durante la vigencia 2026, la ESDEG requiere realizar una adición por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) a el contrato de prestación de servicios No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 de fecha 10 de abril de 2026 cuyo objeto es *"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"*, en ese orden de ideas, y en cumplimiento de mis funciones que me competen como supervisor de las obligaciones contractuales, se solicita autorizar que se realice la adición de las mima, en consideración a las siguientes anotaciones:

A. El contrato de prestación de servicios No. 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 con la Organización UNION TEMPORAL ESDEGUE LUXCOL inició su ejecución el veinte seis (26) de mayo de 2026, por un valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($175.090.500,00) y con una ejecución presupuestal correspondiente hasta el mes de julio del 96,77% con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2026 y/o hasta agota presupuesto,

B. Se requiere adicionar el valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00), a la aceptación de oferta 115-MDN-COGFM-ESDEG-2026 con objeto "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", para dar cumplimiento a las practicas geoestratégicas nacionales de los Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), Curso

8.8 Solicitud de RP de prorroga de seguros

RE: Solicitud de Registro Presupuestal – Póliza de Automóviles No. 994000000295 Resumir este correo electrónico

De: PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez <maria.orjuela@esdegueedu.onmicrosoft.com>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 12:12
Para: CT. Johan Sebastian Calderon Beltran <johacal@cgfm.mil.co>
Cc: SS. Luis Jose Estupiñan Florez <luis.estupinanf@esdeg.edu.co>; MY Henry Becerra Santos <henry.becerra@esdeg.edu.co>; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ <adrianal.cardenas@esdeg.edu.co>
Asunto: Solicitud de Registro Presupuestal – Póliza de Automóviles No. 994000000295

No suele recibir correo electrónico de maria.orjuela@esdegueedu.onmicrosoft.com. Por qué es esto importante

Buen día,

Con toda atención, me permito solicitar la expedición y/o remisión del Registro Presupuestal correspondiente a la Póliza de Automóviles No. 994000000295 de la ESDEG, la cual hace parte del proceso de Licitación Pública No. 013/2022-MDN-UGG-CGFM-EJC-ARC-FAC-DGSM-DIMAR-DIVRI-JPM-CCO. Lo anterior, teniendo en cuenta que la aseguradora requiere dicho documento para habilitar el uso y la ejecución de la póliza en mención.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y apoyo en la gestión de esta solicitud.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente;

María Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

8.9 Respuestas observación proceso de llantas

RE: Respuesta de llantas Resumir este correo electrónico

PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Para: PS. Johana Katerine Jimenez Zapata; PS. ZULMA PATRICIA COBOS CHICO
CC: MY. Giselle Lorena Romero Caro; SS. Luis Jose Estupiñan Florez; MY Henry Becerra Santos

Responder Responder a todos Reenviar ...
Vie 14/08/2026 11:00

Formulario de Preguntas y repu...
1 MB

Buen dia ,

Me permito enviar el formulario de preguntas y respuestas con las observaciones subsanadas

Atentamente;

Maria Alejandra H. Orjuela Mendez
Asistente Técnico Servicios Técnicos - ESDEG
Correo: maria.orjuela@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 3224111674
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

---

De: PS. Maria Alejandra Orjuela Mendez
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 10:59
Para: PS. Johana Katerine Jimenez Zapata <johana.jimenez@esdeg.edu.co>; PS. ZULMA PATRICIA COBOS CHICO <zulma.cobos@esdeg.edu.co>
Cc: MY. Giselle Lorena Romero Caro <giselle.romero@esdeg.edu.co>
Asunto: Respuesta de llantas

Buen dia

Me permito enviar las respuestas de llantas verificadas para dar tramite al gerente de proyecto de dicho proceso

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Maria Alejandra Hitomy Orjuela Mendez en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los diecisiete (14) días del mes de AGOSTO del 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: María Alejandra Orjuela Méndez

No. de Cédula: 1005771485 expedida en Bogota D.C

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1005771485	MARIA ALEJANDRA HITOMY ORJUELA MENDEZ	cr 74 #163-40	3224111674	hitomy1903@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94172899	12/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$517.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	517.400	517.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1005771485	MARIA ALEJANDRA HITOMY ORJUELA MENDEZ	cr 74 #163-40	3224111674	hitomy1903@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94172899	12/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$517.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colsanita	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Sismesado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Codigo CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1005771485	ORJUELA MENDEZ MARIA ALEJANDRA HITOMY	57	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	2	18.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información